

**b) Capacitación (30%) con un tope máximo de 100 puntos.**

Se calificará este factor considerando actividades, tales como **Magister**, Licenciaturas (obtenidas con posterioridad a la obtención del título), **Post Títulos**, Diplomados u otros cursos de capacitación evaluados, relativos a temas públicos de salud pública o municipal relacionados con el cargo a desempeñar. Capacitación en Programas de Salud, Atención Primara de Salud, Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, entre otras materias atingentes al cargo. Se considerará capacitación aquella debidamente acreditada por el Organismo competente. La pertinencia de los cursos se evaluará por la Comisión.

Total, de horas	Puntos
<b>Post Títulos relacionados con el área</b>	
<b>Doctorado</b>	<b>100</b>
<b>Magister</b>	<b>90</b>
<b>Diplomados relacionados en el área</b>	<b>80</b>
<b>Otros cursos y capacitaciones</b>	<b>60</b>
<b>Superiores a 1000 horas (acumulativos)</b>	

**c) Entrevista Personal y Psicológica:**

Los postulantes que hayan pasado el filtro de acreditar experiencia y capacitación, avanzaran a una entrevista personal y psicológica, realizada por el Comité de Selección, para ello se les citara para un **DÍA, HORA Y LUGAR DETERMINADO**, (PRESENCIAL) por correo electrónico válidamente creado para el concurso público, del cual deben acusar recibo (es responsabilidad del postulante revisar su correo electrónico, si no asiste a la entrevista sin ningún aviso previo, se declarará inadmisibile su postulación). Tratándose del psicólogo este deberá ser externo.

En ella se evaluarán principalmente aspectos como: **conocimiento de la normativa pertinente al área al cual se postula, y habilidades blandas.**

La siguiente pauta será aplicada por cada uno de los integrantes de la Comisión Calificadora, puntajes que posteriormente serán promediados obteniéndose así el puntaje final.